



DOCUMENTOS PARA ANEXAR A LA SOLICITUD DE ADMISIÓN

Algunos documentos deben ser diligenciados en línea y serán enviados directamente al departamento de admisiones, el resto serán solicitados al inicio del proceso de admisión y deben ser enviados al siguiente correo: **admisiones@altamira.edu.co**

DOCUMENTOS DEL ALUMNO

- Registro Civil de Nacimiento Original (Niños menores de 7 años)
- Escanear ambos lados de la Tarjeta de Identidad (Niños mayores de 7 años) o fotocopia de la cédula (mayores de 18 años).

➤ Para Estudiantes Extranjeros:

Si el alumno viene del extranjero, presentará Certificados del Colegio de procedencia debidamente legalizados por: Ministerio de Educación o autoridad educativa encargada para tal fin en el país de origen:

- Sello de apostillaje colocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores o la entidad encargada de este trámite (Convención de La Haya) en el país de origen; o en su defecto para los países que no pertenecen a la Convención de La Haya, autenticados o sellados por el Cónsul de Colombia en el país de origen y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Traducción al español de los documentos presentados si es en idioma diferente, elaborada por un traductor oficial de la lista de inscritos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Fotocopia legible del documento de identidad: Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía si es colombiano; para extranjeros, Pasaporte, Visa de estudiante o Cédula de extranjería.

➤ Certificados de estudio:

- **Aspirantes a Preescolar y Primaria:** Certificados de notas del ÚLTIMO año cursado.
- **Aspirante a Secundaria:** Presentar Certificados de notas desde 5° de Primaria hasta el curso inmediatamente anterior al que ingresa.
- **Formato Informe Escolar Del Aplicante** debe ser diligenciado por la Institución Educativa anterior.
- Diligenciar una o dos Cartas de **Recomendación de familias** del Colegio que conozcan a la familia solicitante por un mínimo de un año. En caso de no tener recomendaciones, no aportarlas.
- Paz y salvo Colegio anterior, a la fecha.
- Constancia retiro del SIMAT (Sistema Integrado de Matrículas, del colegio donde estaba matriculado. Una vez el estudiante haya sido retirado de su anterior institución educativa

➤ Certificados médicos:

- Certificado Médico de buena salud, vista y oído.
- Certificado EPS o medicina prepagada
- Fotocopia legible del carné de vacunas, y/o reporte del PAI (Programa Ampliado de Inmunización) para estudiantes de preescolar y primaria.



DOCUMENTOS DE LOS PADRES Y/O ACUDIENTES

Ambos padres deben presentar los siguientes documentos

- Cédula por ambas caras de los padres o quien tenga la patria potestad del menor (en este último caso, también se envía dicho documento) y del acudiente delegado. Si son extranjeros, escanear la primera hoja del pasaporte.
- Poder firmado por parte de los padres o del padre que tenga la custodia del estudiante en caso de nombrar un acudiente delegado.
- Carta Laboral membretada que indique cargo, sueldo, tiempo de servicio y tipo de contrato. Aplica también para empresas extranjeras.
- Certificado de ingresos expedido por un contador público (sólo para trabajadores independientes)